

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

1644

ANUNCIO por el que se somete a información pública el Proyecto de Decreto por el que se regulan los procedimientos en materia de evaluación ambiental estratégica.

Mediante Orden de 11 de marzo de 2020, del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, se ha procedido a la aprobación previa del Proyecto de Decreto por el que se regulan los procedimientos en materia de evaluación ambiental estratégica.

Según lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 8/2003, de 22 de diciembre, del procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general, las disposiciones que afecten a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos y ciudadanas serán objeto de trámite de audiencia. Asimismo, y cuando la naturaleza de las disposiciones lo aconseje, se someterán a información pública.

A tal efecto, se somete a información pública el señalado proyecto de decreto por un período de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del País Vasco.

A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior y en orden a la presentación de alegaciones, el texto del proyecto de decreto se hallará disponible en el tablón electrónico de anuncios de la sede electrónica del Gobierno Vasco (www.euskadi.eus) y en la página web del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda (www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus).

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de marzo de 2020.

El Director de Administración Ambiental,
IVAN PEDREIRA LANCHAS.